

RESOLUCIÓN 02/2016 – APROBACIÓN DE VADEMECUM OBSTÉTRICO

VISTO:

La ley 11.745 de Colegiación Obstétrica Provincial, que fuera reformada recientemente por la ley 14.802, que regula el ejercicio profesional;

Y, CONSIDERANDO:

Que, en su artículo séptimo inciso 15 se establece:

“Prescribir vacunas del Calendario Nacional y fármacos según vademécum obstétrico de acuerdo a las tareas de promoción y prevención de la salud”;

Que, resulta necesario establecer el Vademécum Obstétrico para un mejor desempeño en el ejercicio profesional;

Que, teniendo en cuenta el perfil profesional de la/él Licenciada/o en Obstetricia basado en la Prevención y Promoción de la Salud Materno Infantil, como las facultades delegadas por la propia ley;

POR ELLO:

EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY 11.745 Y SUS MODIFICATORIAS, EL CONSEJO SUPERIOR DEL COLEGIO DE OBSTETRICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Artículo Primero: Aprobar el Vademécum Obstétrico que en Anexo I se detalla y que forma parte integrante de esta resolución.-

Artículo Segundo: Remitir copia de la presente resolución y del Anexo I al Ministerio de Salud de La Provincia de Buenos Aires para su conocimiento.-

Artículo Tercero: Regístrese, notifíquese y cumplido archívese.-

La Plata, 1° de febrero de 2016.-

FIRMAN:

Lic. Obst. Alicia Beatriz CILLO – Distrito I – La Plata; Obst. Elba Raquel MALMIERCA – Distrito II – Mar del Plata; Lic. Obst. Hilda Inés RODRÍGUEZ – Distrito III – Pergamino; Lic. Obst. Silvina SONAGLIONI – Distrito IV – Bahía Blanca; Obst. María Selva ROMERO – Distrito V – San Isidro; Lic. Obst. Miriam Edith GIMÉNEZ – Distrito VI.-

RESOLUCIÓN 02/2016 – ANEXO I - VADEMECUM OBSTÉTRICO

ANEXO I - VADEMÉCUM OBSTÉTRICO

Teniendo en cuenta el perfil profesional de la/él Licenciada/o en Obstetricia basado en la Prevención y Promoción de la Salud Materno Infantil se detallan a continuación los medicamentos autorizados a prescribir por las/os mismos:

Etapa Preconcepcional:

a. Métodos de Planificación Familiar disponibles: Anticonceptivos orales; de Barrera; Químicos; con el fin de Prevenir: Embarazos no Deseados; Enfermedades de Transmisión Sexual; Muerte Materna por Aborto Provocado.

b. Ácido Fólico: Prevención de los Defectos del Tubo Neural.

Durante la Gestación:

a. Polivitamínicos, Hierro y Ácido Fólico: Prevención de: Anemia; Retardo de Crecimiento Intrauterino; Parto Pre – término;

b. Vacunas según Normas Nacionales vigentes;

c. Tratamiento de Vaginosis Bacteriana y Micosis Vaginal: Prevención de Parto Pre – término; Ruptura Prematura de Membranas Ovulares; Corioamnionitis;

d. Tratamiento de Bacteriuria Asintomática: Prevención de: Parto Pre – Término; Ruptura Prematura de Membranas Ovulares; Desarrollo de Pielonefritis; Bajo Peso al Nacer;

e. Analgésicos/Antiespasmódicos;

f. Antieméticos/Antinauseosos;

g. Antiparasitarios: Prevención de Anemia;

h. Útero inhibidores: Prevención de Parto Pre – Término.

Durante el Parto:

a. Anestésicos locales: infiltración local: episiotomía/episiotomía o sutura de laceraciones.

b. ATB: Prevención de la Infección Neonatal Precoz por Estreptococo Beta Hemolítico del Grupo B.

Durante el Alumbramiento y Puerperio:

a. Ocitócicos: Manejo Activo de la Tercera Etapa del Parto: Prevención de la Hemorragia Post – Parto y Anemias.

b. Vacunas: según Normas.

c. Gammaglobulina anti Rh: En madres Rh negativas no sensibilizadas con hijos Rh positivos: Prevención de Enfermedad Hemolítica (embarazo siguiente)

La Plata, 1° de febrero de 2016.-

FIRMAN:

Lic. Obst. Alicia Beatriz CILLO – Distrito I – La Plata; Obst. Elba Raquel MALMIERCA – Distrito II – Mar del Plata; Lic. Obst. Hilda Inés RODRÍGUEZ – Distrito III – Pergamino; Lic. Obst. Silvana SONAGLIONI – Distrito IV – Bahía Blanca; Obst. María Selva ROMERO – Distrito V – San Isidro; Lic. Obst. Miriam Edith GIMÉNEZ – Distrito VI.-

I.- Anticonceptivos hormonales

(Forma farmacéutica: inyectables o comprimidos orales: monofásicos, bifásicos y trifásicos combinados)

Estrógenos

- Etinilestradiol
- Estradiol (con su respectiva formación de sales tales como: Valerato de estradiol o enantato de estradiol)
- Quinestrol

Progestágenos

- Progesterona
- Medroxiprogesterona
- Noretinodrel
- Linnestrenol
- Noretindrona
- Levonorgestrel
- Gestodeno
- Desogestrel
- Drospirenona
- Dihidroxiprogesterona
- Norgestimato
- Ciproterona
- Norgestrel

Anticonceptivo de emergencia (progestágeno= Levonorgestrel en alta dosis)

II.- Antibióticos

(Clasificación según su mecanismo de acción y teratogenicidad)

Forma Farmacéutica: comprimidos orales o inyectables

Inhibidores de la síntesis de la pared celular bacteriana

- Penicilina G (categoría B)
- Penicilina V (categoría B)
- Bencilpenicilinas (categoría B)

Aminopenicilinas:

- Amoxicilina (categoría B)
- Ampicilina (categoría B)

Aminopenicilinas + Inhibidores de b-lactamasas:

- Amoxicilina + ácido clavulánico (categoría B)
- Ampicilina + sulbactam (categoría B)

Cefalosporinas (primera, segunda y tercera generación)

- Cefalexina (categoría B)
- Ceflacor (categoría B)
- Cefadroxilo (categoría B)
- Cefixima (categoría B)
- Cefuroxima (categoría B)
- Ceftriaxona (categoría B)
- Cefotaxima (categoría B)
- Cefpodoxina (categoría B)

Nitromidazoles:

- Metronidazol

Lincosamida

- Clindamicina (categoría B , óvulos)

III.- Antimicóticos (Forma Farmacéutica: suspensiones, cremas, geles y óvulos vaginales)

- Clotrimazol (categoría B)
- Nistatina (categoría B)
- Miconazol (Categoría C)
- Terbinafina (categoría B)

IV.- Antihelmínticos

- Mebendazol
- Metronidazol

V.- Antiácidos

- Hidróxido de aluminio y magnesio (categoría A)
- Antagonistas H2 : Ranitidina, cimetidina (categoría B) Evaluando riesgo/beneficio

VI.- Antihipertensivos

- Clonidina (agonista alfa 2)
- Metildopa (agonista alfa 2)
- Labetalol
- Sulfato de magnesio

VII.- Tratamiento Farmacológico de anemias

- Hierro
- Acido fólico
- Polivitamínicos

VIII.- Antieméticos (antagonista D2, antagonista 5-HT3)

- Metoclopramida
- Doxilamina + Piridoxina (antg H1 + cofactor)

IX.- Antiespasmódico

- Hioscina

X.- Antiinflamatorios no esteroideos AINES (antiinflamatorio, analgésicos y antipiréticos)

Derivados del ácido acético

- Indometacina (categoría B)
- Sulidac (categoría B)
- Ibuprofeno (cuidado tercer trimestre)

Derivados del ácido propiónico

- Flurbiprofeno (categoría B)
- Naproxeno (categoría B)

Derivados del paraaminofenol

- Paracetamol (categoría B)

XI.- Corticoides (Forma Farmacéutica: inyectable)

- Betametasona (como fosfato/acetato) (como fosfato/dipropionato)
- Dexametasona (como fosfato/acetato)

XII.- Vacunas según normas nacionales vigentes y gammaglobulina anti Rh

XIII.-Útero inhibidores

- Isoxuprina (agonista beta)
- Ritrodrina (agonista beta)
- Terbutalina (agonista beta)

XIV.- Oxitócicos

- Oxitocina
- Carbetocina (agonista de Ox)
- Ergotaminas (agonistas alta)

XV.- Inhibidores de Lactancia

- Cabergolina (agonista D2)

XVI.- Forma farmacéutica: cremas, geles y emulsiones de uso habitual

- Vitamina A + Alantoína
- Vitamina A + Vitamina E
- Miconazol + Gentamicina + Betametasona
- Betametasona + Gentamicina
- Gentamicina
- Betametasona
- Siliconas
- Cloranfenicol
- Vitamina A + Oxido de Zinc + Vitamina E + Aloe Vera
- Vitamina A + Vitamina E + Elastina + Colágeno
- Vitamina A + Lanolina
- Lidocaína